

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL SABADO 15 DE ABRIL DE 1820.****SANTAS BASILISA Y ANASTASIA, MÁRTIRES, Y SAN Juan Carbonero.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de S. Agustín, por la Hermandad de nuestra Señora de Gracia. Se manifiesta à las 5½ de la mañana, y se oculta à las 6½ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy

Sale el Sol à las 5 h. y 32', y se oculta à las 6 h. y 28'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 0' 00".

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	29 7, 00	59, 00	SO.	Claro.
A las 12 del D.	29 7, 16	63, 5	id.	Celageria.
A las 6 de la T.	29 7, 18	61, 0	OSO.	Despejado.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar à las 3 h. 30' Mad. 2.ª Alta mar à las 3 h. 50' Tard.
1.ª Baja mar à las 9 h. 40' Mañ. 2.ª Baja mar à las 10 h. 0' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Gerónimo Muñoz, sargento mayor agregado al regimiento de España. — **Parada:** Aragon. — **Patrullas y Casillas:** el Cuerpo Patriótico de la Plaza. — **Rondas, Teatro, Hospital y Provisiones:** Valencey.

Por el Ministerio de la Gobernacion de la Península ha recibido el Escmo. Sr. Gefe superior político de esta Provincia la orden siguiente.

GOBERNACION DE LA PENÍNSULA. — Escmo. Sr. — Con fecha de hoy se ha servido el Rey dirigirme el decreto siguiente. — Atendiendo à los laudables motivos que han influido en la conducta de la Junta de Gobierno de la ciudad de S. Fernando, y de los cuerpos del ejército acantonados en la misma, y à los felices resultados que ha producido para el restablecimiento de la Constitucion política de la Monarquía, y consolidacion de los derechos y prerogativas de mi dignidad, sancionadas por ella, he venido en declarar, despues de oír à la Junta

provisional, que me hallo satisfecho del proceder que han observado, tanto la Junta de Gobierno de S. Fernando como dichas tropas, y de los esfuerzos con que han contribuido para conciliarme y aumentar el amor y confianza de la Nacion que tengo la gloria de mandar. Tendreislo entendido y lo comunicareis à quien corresponda. = Y de Real orden lo comunico à V. E. para su noticia y conocimiento. Dios guarde à V. E. muchos años Madrid 6 de Abril de 1810. = Antonio Porcel. = Sr. Gefe político de la Provincia de Cádiz.

Un ilustre patriota entrando en la plaza de la Constitucion al divisar la lápida dijo:

Del malo asombro, del honrado escudo,

Signo de libertad yo te saludo:

Eternamente vive,

Y el voto de mi amor grato recibe.

El mismo dijo despues en estilo jocos.

Ya la patria en su érisol

Al servil y al liberal

Fundiendo, sacó el metal

De neble y puro español;

Este brilla como el sol

Desecha la nube opaca;

El veneno es ya triaca,

Y placeres los desastres

Solo se afanan los sastres,

En volver tanta casaca.

Remitido.

ARTÍCULO REMITIDO.

El acierto general de la Nacion en sus diputados de Cortes garantiza nuestra felicidad presente y futura, y es indispensable para que asi se verifique proceder à la eleccion sin parcialidad, prefiriendo la ilustracion al caracter y bienes de fortuna. Por desgracia existen alguna que otra Provincia, cuya union de votos se decide por la clase de estos últimos, aunque sean ignorantes consumados, sin preveer que no van à discutir honores y riquezas, sino puntos científicos que ignoran. Asi es que desempeñarán su comision en silencio, y si por casualidad es interrumpido, ya se deja entender como y bajo que concepto.

Por suerte dichosa en esta nuestra Provincia tenemos la de conocer à tales pajarracos, y otros de la misma especie aunque mas instruidos, y por lo mismo estamos tan convencidos del acierto en las elecciones de nuestros dignos representantes, y son tantos los beneméritos que se hallan en aptitud de nuestra total confianza, que vacilaremos entre infinitos buenos cual será mejor. ¡Ojalá todas las Provincias se hallasen en el mismo caso! = El Observador.

En el Constitueional se halla el siguiente artículo que insertamos por parecernos curioso

ARTÍCULO COMUNICADO.

Sr. Editor: Paseando el otro dia por las inmediaciones del Man.

zanares, noté que sobre la arena se había entretenido algun desocupado en estender nada ménos que una relacion de los méritos patrióticos del conde del Abisbal : he aquí cuanto decia.

Extracto de las obras buenas y malas del conde del Abisbal.

1812. Publicó con entusiasmo nuestra Constitucion política en la Isla de Leon, é hizo demostraciones muy públicas de su patriotismo.

1814. Proclamó en Logroño su adhesion al poder absoluto del Rey, hallándose mandando el ejército que la Nacion le entregó para proteger sus derechos.

1819. Proyectó salvar la Patria empleando en su servicio el ejército expedicionario de Ultramar, cuyo mando le confirió el Rey.

Prendió el 8 de Julio à los gefes mas decididos de este ejército, dejándolos espuestos al furor de sus contrarios, y obruvo por este hecho la Gran Cruz de Carlos III.

1820. Se decidió el 4 de Marzo en Ocaña por la Constitucion, y contribuyó de este modo á acelerar el triunfo de la justa causa.

Regresó à Madrid, y se condujo de un modo poco conforme à los principios de moderacion que se habia propuesto observar.

Determinó permanecer pasivo en la obscuridad hasta que la Nacion, formando una exacta idea de las vicisitudes indicadas, y oyendo à los señores Quiroga, Arco-Aguero y compañía pueda restituirle su aprecio y confianza. (Este punso queda pendiente.)

Nota. = Si S. E. cumple la última manda, se le puede asegurar que sus debilidades se borrarán de nuestra memoria tan fácilmente como de la arena en que están escritas, y si no lo hiciere correrán igual suerte sus virtudes.

Suplico à usted, señor Editor, inserte en su apreciable periódico la anterior hoja de servicios, ínterin yo recorro la pradera del canal en busca de otras que se le parezcan, y que no dejará de comunicarle su afectísimo servidor = J. G.

COMERCIO = *Vales Reales.*

Dia 13 = Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs. = Enero 164

Mayo 163 : Setiembre 162. (Operaciones)

Capitanía del Puerto 14 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer à las de hoy.

No ha entrado buque alguno.

Despachados para salir: Bergantin inglés Príncipe Adolfo, ca-
 pitán Eder Jobbs, para Elseneur. Un quechemarin y dos místicos para
 Sevilla, y un laud para Barcelona.

Sanlúcar de Barrameda 6 de Abril. = Precios de frutos.

Trigo superior fan: rvd 56	Id. nuevo de este año. 64 à 66
mas bajo. 50	Vinagre de vino super. . . 60
Garbanzos superiores. . . 100	Aguard. de vino prueba de
medianos. 80	Holanda arroba rvd. . . 80
Maiz de la tierra. 48	De Lias, 76
Idem de la mar. 00	De Orujo. 70
Arvejonos. 50	Aceite en los almacenes. . 50 à 54
Alpiste. 50	Botas de estraccion de 30
Cebada de la tierra. 28	arrobas cabida rvd. . . 180
Vino superior la bota de	Barriles de 7½ arrobas de
30 arrobas ps. 130	cabida. 65 à 70
algo mas bajo. 120	Dichos de 4½ arrobas de
Idem del año pasado. . . . 84	cabida. 45 à 50

Avisos

En la posada de los Angeles junto á la Alhondiga hay dos galeras
 de retorno para Madrid, que saldrán en toda la semana próxima, ad-
 miten asientos y arrobas; se preguntará al mozo de la posada.

Quien quisiere comprar 140 cajas de azúcar de la Habana surtidas
 de 2 quebrado y 3 blanco, su precio 32 reales plata arroba este y 26
 aquel, acuda á la escribanía pública de D. Antonio Rodriguez Guer-
 ra; plaza de S. Juan de Dios, donde están las muestras y se les ins-
 truirá del estado y existencia del azúcar, que se han de rematar en el
 mejor postor á los nueve días contados desde esta fecha. Cádiz 12
 de Abril de 1820.

En el callejon de la Pastora núm 208 se ha abierto un almacén
 de aceite de superior calidad por mayor y menor, á 66 rs. la arroba.

LAMENTOS POLÍTICOS de un pobrecito holgazán, que estaba acos-
 tumbrado á vivir á costa ajena. = Se hallará en los despachos de Pi-
 cardo, calle de la Carne; de Font, calle de S. Francisco, y de Vaz-
 quez, calle de la Pelota.

La felicitacion hecha por los Sres. Síndicos del Escmo. Ayunta-
 miento á D. Antonio Quiroga, anunciado ayer, se halla tambien de
 venta en la librería de Bosch, calle de la Verónica, frente al café de la
 Constitucion, antes del correo.

TEATRO. — *El viejo y la niña* (com. en 3 actos, de D. Leandro
 Fernandez-Moratin.) — *Un Duque* (por la Sra. Burés y el Sr. Munné.) =
Quien de lo ageno se viste en la calle lo desnuda (sainete.) = A las 7½
 Entrada de ayer: Boletines 308. = Producto para la empresa 1166

Cádiz: En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo. Año de 1820.